

Anuncios, reclames y comunicados, según tarifa.

Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales.

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

SUSCRIPCIÓN, Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 27 de Noviembre de 1930

Toda la correspondencia al Director, Apartado de Correos, 16

Franqueo concertado

Glosos de un Programa Agrario

La reforma agraria y la Propiedad

Hay todavía quien siente preocupaciones pesimistas cuando oye hablar de la reforma agraria.

Precisamente, la reforma agraria, bien entendida, favorece a la propiedad, por que se encamina a curar las dolencias que la aquejan.

Tenemos ante nosotros el Programa de Acción de la UNION RURAL y al examinar las conclusiones que sienta en torno a los vicios del régimen territorial, se nos ocurren estas manifestaciones.

Somos decididos defensores de la propiedad privada, porque consideramos que esta es condición necesaria de prosperidad económica, de libertad, de paz y orden social.

Para estar de acuerdo, tendrían que ser altísimos. Pero, ¿por qué quejarse? Es la única profesión en el mundo en que los ascensos no se verifican por escala y se suceden todos los días.

«El impuesto de soltería ha dado lugar a que en algunos puntos se creen agencias matrimoniales.» He aquí unas personas que quieren ganarse la vida con la desgracia ajena.

Pero no progresarán. Progresarían si... además de montar la agencia pagasen los platos ratos de la primera disputa.

«Se han dado 25.000 dolares por un mechón de cabellos de Napoleón.» El vendedor, con todo, salió asegurando que le habían tomado el pelo.

Hay en el campo social agrario tendencias como la del georgismo, que enemigos de la propiedad privada, atribuyen a esta todos los males que padece la agricultura. No se han dado cuenta de que lo que pasa con los regímenes de la propiedad privada de la tierra es que suelen padecer vicios en su constitución.

La propiedad rural, en efecto, adolece de vicios en su constitución y productividad que contrarrestan y, a veces, anulan su misión económica.

Y la misión económica de la propiedad privada no tiene precisamente como único fin individual, sino que sobre éste y apelar de éste, tiene un fin social. «Los bienes materiales de este mundo dice una de las conclusiones del Código Social de Malinas se hallan destinados por la Providencia, en primer lugar a la satisfacción de las necesidades esenciales de todos los hombres.

Una excesiva comentación de la propiedad, por ejemplo; una gran finca mal cultivada o abandonada, con sus vicios, defectos, dolencias de

la propiedad privada, casos de anomalía, en los cuales la propiedad no cumple su fin social.

Estos vicios requieren naturalmente, la mano del cirujano; es decir, una intervención de las fuerzas sociales y del Estado, sobre todo que cure a la propiedad de sus dolencias. Estas dolencias son, principalmente el latifundio, el parvifundio y el multifundio. De estos tres vicios o defectos de la propiedad territorial se ha hablado mucho, generalmente con tanto exceso de pasión como escasez de conocimientos de lo que realmente son tales anomalías en un régimen de propiedad privada. Hoy no disponemos ya de espacio para referirnos a cada vicio de los citados en particular. En sucesivos artículos lo haremos.

AREL

RECORTES

«Los guías de la región suiza de los Alpes están pensando seriamente en efectuar una huelga, basándose en que sus honorarios no están de acuerdo con su trabajo.»

«El impuesto de soltería ha dado lugar a que en algunos puntos se creen agencias matrimoniales.»

«Se han dado 25.000 dolares por un mechón de cabellos de Napoleón.»

«El impuesto de soltería ha dado lugar a que en algunos puntos se creen agencias matrimoniales.»

«Se han dado 25.000 dolares por un mechón de cabellos de Napoleón.»

«Se han dado 25.000 dolares por un mechón de cabellos de Napoleón.»

Para el mausoleo al General Primo de Rivera.

Table with 2 columns: Name and Peseta amount. Total 889'10

Puntos de suscripción: Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Sucursal del Banco de España.

Aprendices con o sin principios hacen falta en esta imprenta

LA LIBRERIA DE HOY

Quiero hablar hoy de un solo libro: «El Templo Profanado» escrito por «Halma Angélico» con una pureza de intención laudable y recomendable.

De «Halma Angélico» esperamos mucho. Su ardimiento (con ser buena su literatura) es muy superior a su literatura misma. Llena de elevación, ansa perfeccionar al mundo y consolar al triste.

Y abomina, en verdaderos botes filosóficos, de que paguen las inocentes criaturas los peccados cometidos por los otros seres capacitados para discernir; y, ciegos por su brutalidad y su egoísmo...

Desdoblado el alma de una niña (protagonista de El Templo Profanado) tiene párrafos de tan escueta limpidez, y, tan hondos, como éste:

«Vienen luego los periódicos de tiempo en que la niña no lee, medita.»

«¿Qué es el nacer, y para qué puede servir la vida...? ¿Son útiles todos los seres...? ¿Para qué soy yo...? ¿En los menesteres propios de mi condición, cumplí mi destino...? ¿Qué cosa son el amor y la muerte...? ¿Para qué fin es el Dolor...? ¿Y lo Malo...? ¿Y lo bueno...? ¿Quién lo define...? ¿Cómo se ama...? ¿Es eso una verdad...? ¿Es quizá la verdad misma...? A dónde voy...?»

Y más adelante dice con admirable-espíritu sincrético: «Desecha los amorfos de vanidad o de rutina.

No era fácil al amor porque despreciaba la mentira.»

Tiene además «Halma Angélico» cierta gracia para unir Capítulos, como por ejemplo terminar el 1.º en la frase «Un día... Y comenzar el 2.º con ese mismo «Un día...»

Atisbase la pléna del poeta, en lindas y filenas frases que escribe cálamó corriente como la brevísima que corona el encuentro de dos almas enamoradas.

Su limpidez y su brevedad son extraordinarias. Dice solo que fué «Cierta mañana en que las flores parecían más abiertas.»

En todas las narraciones que componen el volumen de «El Templo Profanado», hay a montón, bellezas

En «La Loba» premiado por «Estampa».

En «La Ginebra», reciamente pensado y escrito.

Y en «La Evocación del Porvenir», que es como un broche que cierra las tres leyendas, dando homogeneidad al libro.

Quando «Halma Angélico» tan dada a la tarea de depuración, haga las segundas o terceras ediciones de sus obras, y ella misma «peine» sus páginas suprimiendo lo que se pega de malo al que lee todo; cuando «Halma Angélico» se asbraiga, nos dará grandes obras de las que extraeremos el zumo de sus afanes de detersión espiritual, más prontamente; porque abstraída, escribirá más en Maestro, que en las mil obras campañeadas y divulgadas, a tanto la línea, de los Editoriales que hoy envenenan a las muchedumbres TRAGA-LETRAS..

Alejandro Bher.

Poetas de EL PORVENIR

¡POBRE PESETA!

Ceden las artes, bajan las ciencias, las subsistencias en auge van.

¡Pobre peseta que si no subes hasta las nubes más auge habrán! ¡Alza ya el vuelo, sube un poquillo, que mi bolsillo, temblando está!

¡Triunfos son oros! ¡Voto a los moros! ¡Venga oro ya! Si, como dicen, este es el medio, y el gran remedio para triunfar, écheno a vctos, yo estoy dispuesto, desde mi puesto, para crear.

¡Alza, peseta, ssgi el piquillo, sube un poquillo

¡venga oro ya! Si oros son triunfos, no se retarden, cuanto más tarden más baja habrá.

Alpanseque.

EL ODIÓ AL POBRE

El pobre pueblo trabajador se ve menospreciado y vilipendiado precisamente por que trabaja. Fíjese y verá esos desgraciados que les aplican a ustedes ese remoquete que tanto les molesta, sobre todo cuando es trabajador «He venido a matar el hambre» sedice sin advertir que ha ido a matar el hambre de los demás.

El sejón, es decir, el rico, da de comer a los que le hacen fructificar su capital. Así se dicen sin advertir si con estos ú otros, los que le dan a él no ya de comer, sino hasta de hartarse y de gozar de-medidamente.

¿Y usted cuánto gana? He aquí una pregunta que ha llegado a dirigirme alguna vez al-

gún bárbaro grosero que nunca falta. O bien otra equivalente a ella: ¿A usted cuánto le dan por cada uno de esos artículos? Hay países en que la frase de ¿cuánto vale?, refiriéndose a una persona, quiere decir cuánta renta tiene.

¿Qué puede decir un hombre que no tiene una peseta?, exclamaba una vez, desdeñosamente, cierto burro de oro, delante de quien alabaron los dichos ingeniosos de un pobre diablo.

La consideración al rico, es uno de los estigmas más infames de ciertas sociedades.

MIGUEL DE UNAMUNO

DE POLITICA

Dimite el ministro de la Gobernación. -- Solución de la crisis

A su debido tiempo recibimos en este periódico noticias telefónicas de la crisis, como consecuencia de la dimisión del ministro de la Gobernación, general Marzo.

Nuestro corresponsal el popular periodista Federico Crouselles, nos dió cuenta asimismo de la solución de la crisis, cuyas noticias dió a conocer EL PORVENIR en la forma acostumbrada.

Sustituye al general Marzo, el ministro de Fomento Sr. Matos.

A Fomento pasa el ministro de Gracia y Justicia Sr. Estrada

Y de este último ministerio se encarga un nuevo ministro; don Joaquín Montes Jovellar.

El general Marzo, en su última entrevista con los periodistas, dijo:

«Estoy perfectamente de salud y de humor, señores; pero ya sabrán ustedes que dejo el Ministerio. Creo que en el despacho que el presidente haya terido con el Rey habrá sido designado mi sucesor. — El conde de Xauen, a quien me une una amistad muy leal y muy antigua ha atendido, al fin, mis requerimientos para que me permitiera abandonar este cargo, en el que creo que no he perjudicado a nadie ni tampoco he hecho promesas con el propósito de no cumplirlas. No hay que olvidar que nada era más ajeno a mi vida que estos menesteres políticos en que forzosamente se funda el Ministerio de la Gobernación. El convencimiento de que cierta práctica y mucha costumbre son aquí necesarias me movió a aconsejar en muchas ocasiones al jefe del Gobierno que nombrara para este puesto a un hombre político conocedor de la mecánica electoral, que en estos momentos adquiere una gran intensidad.

El nuevo ministro Sr. Montes Jovellar no es licenciado en Derecho. Nació en Madrid en 1879 y en las Cortes de 1905 representó el distrito Alhama, de la provincia de Granada.

Martin Blázquez

CANTERO-CARMOLISTA

MAGALLANES, 28. MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especificidad en barroco y pulimentado

EN LA AUDIENCIA

Importante juicio oral

El día 25 del actual se vió en esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra Tomasa Gil Ortega, guardabarrera del paso a nivel de Albocabe, en la línea del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, a la que acusa el Fiscal de dos delitos de homicidio y uno de daños, por imprevisión grave o temeraria, cuyos hechos ocurrieron la noche del 20 de Enero del año actual.

De este suceso tienen noticia nuestros lectores, por la amplitud de la información que hicimos al ocurrir el hecho.

Comienza el juicio oral.

Hay gran expectación. A la hora señalada se dá la voz de «A la Sala pública» y la Sala es ocupada totalmente por el público.

Componen el Tribunal el dignísimo Presidente de esta Audiencia D. José M.^a Rodríguez del Valle, el competente Magistrado D. José Boza, y el suplente D. Eduardo Peña.

El Ministerio Fiscal está representado por D. Luis Sanz Sandoval de cuya integridad y competencia nos hemos ocupado en sus diferentes actuaciones en la Audiencia de la provincia.

La acusación privada está representada por el procurador don Ezequiel Heras, y el letrado don Pedro de San Martín, en nombre de la viuda de D. Jesús Moñux.

Y la defensa de la procesada corre a cargo del abogado don José Cacho, con el procurador don Priscilo Paza.

En el sitio destinado a la Presidencia toman asiento representantes de «El Avisador Numantino» y de EL PORVENIR CASTELLANO a los que el Presidente del Tribunal ofrece de antemano cuanto necesiten para que puedan llenar su cometido, y por ello hacemos constar nuestro agradecimiento.

Los hechos.

Comienza el secretario accidental D. Félix Granados, dando lectura a los escritos de conclusiones

provisionales de las acusaciones y defensa.

Según el Fiscal los hechos ocurrieron de la siguiente forma:

La procesada en esta causa Tomasa Gil Ortega, encargada del servicio de guarda barrera en la línea del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en el paso a nivel de la carretera de Almenar a Gómar, próximo a la estación de Albocabe, en término municipal de Aliud, en la noche del veinte de Enero del corriente año, con conocimiento de que tenía que circular por la vía el tren ordinario que hacía el recorrido Calatayud Soria y que en la ocasión referida llevaba veintitres minutos de retraso, dejó de cerrar las barreras confiadas a su custodia tratndo de haberlo cuando llegaba el tren dando ocasión con tal imprevisión y negligencia en el cumplimiento de su obligación, a que cruzara la vía en el preciso momento del paso del tren una camioneta que venía por la carretera de Almenar, con carga de madera, conducida por su propietario Jesús Moñux González, al que acompañaba su criado Eusebio García Marco, siendo dicho vehículo arrollado por el tren y arrojado unos sesenta metros próximamente, habiendo quedado destrozada la camioneta y resultando muertos sus dos ocupantes cuyos cadáveres fueron encontrados debajo del tren, horribilmente mutilados. El importe de los daños ocasionados a la camioneta ha sido apreciado parcialmente en la cantidad de diez mil quinientas pesetas.

Dice el Fiscal que estos hechos son constitutivos de dos delitos de homicidio y uno de daños, cometidos todos por imprevisión grave o temeraria, definidos en los artículos 515 y 753 en la relación con los números 1.º y 4.º del art. 34 y penales con arreglo a lo dispuesto en el art. 158, todos del vigente Código Penal.

Considera autora de ellos a la procesada Tomasa Gil Ortega para la que solicita una pena de cuatro

años de prisión por cada delito de homicidio y multa de 1.000 pesetas por el de daños con las accesorias y costas correspondientes.

En cuanto a las responsabilidades civiles deberá abonar en concepto de indemnización a los herederos de Jesús Moñux González la cantidad de 30.500 pesetas y 15.000 a los de Eusebio García Marco, cuyas sumas, por insolvencia de la procesada y en defecto de esta, vendrá obligada a satisfacer la Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El letrado D. Pedro de San Martín, como acusador privado, en nombre de la viuda de D. Jesús Moñux está con la calificación que del hecho hace el Ministerio público, y con las penas que solicita para la procesada, si bien en cuanto a la reparación de daños solicita que la sala de la que se indemniza que le han de pagar los herederos de D. Jesús, por la muerte de éste ha de ser la de 100.000 pesetas más 10.500 por los daños causados en el camino, y propone diferentes en su beneficio para reparar las utilidades que en cada año tenía el interfecto en los diversos negocios a que se dedicaba.

El abogado defensor de la procesada, D. José Cacho, no es conforme con las acusaciones, relata el hecho como continuación de lo que refiere:

El Ferrocarril Santander-Calatayud en el trozo comprendido entre las estaciones de Portillo Albocabe hace una recta de más de 800 metros que se ve perfectamente desde la carretera de Almenar a Gómar. La vía férrea con la carretera dicha forma un perfecto ángulo recto. En la noche del día 20 de Enero último una camioneta «Berlet», conducida por su dueño Jesús Moñux García y al que acompañaba su criado Eusebio García Marco marchaba por dicha carretera cuesta arriba, en la dirección mencionada de Almenar a Gómar, cuando un tren de viajeros y mercancías venía de Calatayud a Soria en el trozo de la línea férrea dicha.

Dichos Jesús y su criado iban en el coche, aunque pudieron ver al tren perfectamente que circulaba por estar en situación casi normal el eje de la carretera con el de la vía y la visibilidad era más clara por la iluminación del coche de viajeros alumbrado con bastantes bombillas eléctricas y además oírían la pulsación de la máquina de 100 toneladas por venir el tren horizontal, acaso por creer el Moñux que él llegaría al paso a nivel antes que el tren que tuvieron que ver cuatrocientos metros antes de la llegada a la estación y dió paso contiguo, pero al que le guardabarrera cerró las barreras y le hizo señales con el farol de luz roja que llevaba en la mano, es el cierto que los ocupantes del auto por impericia manifiesta, grave imprudencia y una inobservación total del mal elemental cuidado por parte de Jesús Moñux y un proceder rayano en la imprudencia temeraria puesto que podía haber detenido en todo momento la camioneta va que por ir cuesta arriba el conductor podía hacerse con ella en todo instantes para la cruzó el paso a nivel en el momento en que el tren llegaba y aunque éste tenía marcha moderada por que iba a parar en la estación de Albocabe llegando al paso a nivel, sobrevino fatalmente el choque que aunque el maquinista hizo esfuerzos sobre humanos justificados por el empleo del freno de vacío a fondo y dió contra vapor no pudo evitar que el tren arrastrase la camioneta unos sesenta metros y resultara desgraciadamente muertos los dos ocupantes.

En su consecuencia considera que los hechos no son constitutivos de delito; que debe absolverse libremente a su defendida, declarando las costas de oficio.

Declaración de la procesada Tomasa Gil Ortega

A preguntas del Fiscal dice que la noche del suceso era la guarda barrera del paso a nivel de Albocabe, en la línea del ferrocarril S-M en la carretera de Almenar a Gómar, cuyo cargo le obligaba a estar atenta al paso de los trenes y cerrar las puertas de las barre-

La fábrica de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

ras antes del paso de aquellos. Reconoce que el día del suceso el tren tenía retraso. Que no tenía reloj en la casita que habitaba situada junto al paso a nivel y por ello se regía para cerrar las barreras por los discos máforos. Que la noche de autos al salir pitó en la avanzada salió con toda rapidez a cerrar las barreras y como viera que llegaba una camioneta lanzada a gran velocidad le dió tiempo más que a cerrar una de las dos grandes puertas de que se compone cada una de las barreras y hacerle señal a la camioneta con el farol, cuando encendido para que se detuviera, pero que la camioneta entró en la vía y en aquel momento llegó el tren y la creyó por medio llevándose la por delante y arrojándola, produciendo el choque de ésta y la muerte de los que ocupaban. Que el tren paró a los sesenta u ochenta metros, bajándose el maquinista y conductor viendo entonces lo que había ocurrido.

El abogado de la acusación privada la pregunta si es cierto que el paso a nivel a su cargo estaba mal cuidado por las muchas ocupaciones y como contestara que no, el Sr. San Martín solicita de la Sala y así lo acuerda, que se dé lectura a la declaración que la procesada tiene prestada al folio 26 del sumario.

Se lee esta declaración por el Secretario y en ella dice la procesada ante el Juzgado de Instrucción que como quiera que tiene cuatro hijos a los que tiene que atender, así como a su marido y a su madre parálitico, no podía atender como debí e cuidado del paso a nivel a su cargo, por lo que se consideraba vencida en este cometido.

Manifiesta después no ser cierto que la noche de que se trata no se dio cuenta de que venía el tren hasta que éste no pitó cerca del paso a nivel por estar entretenida con una de sus hijas, y el letrado le hace ver que también así se hace constar en sus propias manifestaciones del sumario.

A preguntas de su abogado defensor dice que el paso a nivel de referencia lo cuidaba con todo celo y actividad, sin que nunca hubiera sido amonestado ni reprendido por sus jefes, ni denunciado por nadie. Que el que viene desde Almenar hacia Gómar, tiene que divisar el tren en marcha, mucho antes de llegar al paso a nivel, y que cree que los que ocupaban la camioneta tuvieron que ver el tren pero quisieron ganar a éste antes de llegar el tren y por su imprudencia se metieron en la vía sin respetar las señales que les hizo con el farol con cristal rojo. Que varias veces algunos la han increpado cuando han visto las barreras cerradas y tener que esperar para pasar. Y que el farol que utilizan las guardabarreras tiene tres colores: uno encendido que representa peligro, otro verde precaución y otro blanco vía libre.

Informe de peritos

Seguidamente comparecen los peritos D. José M.^a Barbero, ingeniero industrial, D. Angel Ortiz Bou, ingeniero de la diputación provincial y D. Benjamín Jimeno, ayudante

de los caminos de aquella Corporación, que han sido propuestos por la defensa y a preguntas de ésta y de las acusaciones declara que pudo ocurrir que el que llevaba la camioneta no viera la máquina del tren hasta que esta se la hara encima. Que tanto en un lado de la carretera como en el otro hay espesura que tardaría hasta la vía unos doscientos metros. El plano de la conformación de la carretera sus perfiles y desniveles. No se personó en el lugar del choque con objeto más que el Sr. Ortiz a raíz del suceso y este manifiesta que pudo ocurrir que los ocupantes de la camioneta desde la carretera vieran el tren y trataran de ganarle la marcha para cruzar el paso a nivel antes que él. El Sr. Ortiz también describe como él cree que el tren cogió a la camioneta y que el que la llevaba, viendo el peligro, para salvarse de él cuando el tren se echaba encima, trató de desviarla hacia un terreno próximo, pero que este extremo es una suposición suya y no puede en concreto afirmar o

Prueba testifical propuesta por el Ministerio Fiscal

D. Juan López Valcarlos

Dice que venía como conductor del tren de Calatayud a Soria la noche del día de autos, cuyo tren llegó a Portillo, estación inmediata a la en que está situado el paso a nivel de Albocabe, con 23 minutos de retraso. Que el tiempo señalado de marcha de Portillo a Albocabe es el de 13 minutos, estando autorizado el maquinista para ganar en él 2 minutos, pero aquella noche no obstante el retraso, no forzó la marcha el maquinista, quien pitó 800 metros antes del paso a nivel en que ocurrió el suceso, y volviendo a pitar a 400 metros.

Entiende que la guardabarrera para llenar su cometido no tiene nada que ver con las señales del disco. Que desde que pita el tren

COLECCIÓN UNIVERSAL

ha sido proclamada como la mejor, más amplia y barata biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, que existe en lengua castellana.

Se publican 5 números mensuales, pudiendo adquirirse al precio que se indica para cada obra, o bien suscribiéndose, con lo que se obtiene la rebaja de 10 céntimos por número.

Últimos títulos publicados

- Garcin, Cobarde (núm. 1.133) 0,50 pesetas.
 - Shakespeare, Troilo y Cressida, números 1.136, y 38), 1,50 pts.
 - Taine, Viaje por Italia, I y II, (números 1.139 a 43), 2,50 pts.
 - Shakespeare, La violación de Lucrecia, (núms. 1.144 a 45), 1 pta.
 - Idem., Coroliano, (núms. 1.145 a 48), 1,50 pesetas.
- ESPASA CALPE S. A.
Ríos Rosas, 24, Madrid.
Apartado, 548.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado.--Cien millones de pesetas

Capital desembolsado:	Reservas:
46.687.000	48.852.986'16
Pesetas	Pesetas

OPERACIONES

- Cuentas corrientes con interés.
- Créditos personales.
- Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.
- Préstamo sobre valores.
- Descuento y cobro de cupones.
- Giros y cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.
- Giros telegráficos.
- Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos.
- Compra-venta de monedas extranjeras.
- Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Guirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómar)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMA: Universidad, 1

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Anunciándose en

PORVENIR CASTELLANO

aumentarán sus ventas

en la avanzada hasta llegar al paso a nivel le sobra tiempo para cerrar las dos barreras. Que al llegar el tren a dicho paso a nivel la noche de autos sintió un gran frenazo y la parada del tren antes de llegar a la estación, creyendo en los primeros momentos que había ocurrido un descarrilamiento, bajó a ver lo que había sucedido, encontrándose con la camioneta destrozada y les víctimas. Que en este momento la guardabarrera estaba junto a las puertas de la barrera del lado de Almenar, con una de ellas medio cerrada, echándose las manos a la cabeza. Que desde la camioneta en la carretera pudieron ver el tren 800 metros antes de llegar al paso a nivel y quizá quisieron ganar el paso, pues aque-lla misma noche oyó decir en la estación de Albocabe después de ocurrir el suceso, que Jesús Muñoz debía llevar prisa por acudir a la fiesta que con motivo de la matanza de un cerdo celebraban en casa de su padre y que la guardabarrera cumplía bien con su obligación, pues era activa y celosa.

D. Dacio Zulaica Hermosilla
Maquinista que conducía la máquina la noche del suceso. Recuerdo traer los 23 minutos de retraso al llegar a la estación de Portillo que es la inmediata a Albocabe. Que el tiempo fijado de marcha entre ambas es el de 13 minutos, pero en este trayecto no ganó tiempo. Que en el momento de ocurrir el hecho tenía el tren una velocidad de unos 18 kilómetros por hora por la proximidad de la estación de Albocabe en donde había de parar y por esta causa venía fijado en el disco de señales y semáforos. Que antes de llegar al paso a nivel de que se trata, pitó tres veces, la última a una distancia de él de 40 a 50 metros, los que tardaría a recorrer el tren en la marcha que ha indicado llevaba, unos dos segundos. Que no vio farol a la guardabarrera ni que por ésta se le hiciera ninguna señal. Que al sentir el encontronazo frenó, dió cuenta vapor y se hizo todo cuanto pudo para parar lo que consiguió a los 60 metros próximamente y que la camioneta debía estar en el momento de llevarse por delante, en el mismo centro de la caja de la vía. Recuerda que cuando reconoció lo ocurrido la guardabarrera le daba un farol en la mano, pero la luz era blanca. Que se ve la carretera en ambos lados en unos 200 metros.

El abogado Sr. San Martín pregunta que a qué causas cree debido lo ocurrido, contestándole que pudo ser imprudencia de los ocupantes de la camioneta arrollada. El letrado le hace ver que tiene dicho en su declaración prestada en el sumario que el suceso se debía a la negligencia de la guardabarrera. (Se lee su declaración a petición de esta parte, en que así se hace constar y reconoce su firma.)

D. Feliciano Domínguez Escalera
Jefe de la estación de Albocabe. Describe la situación de la casilla habitada por la guardabarrera en el paso a nivel de Albocabe. Dice que la distancia entre las estaciones de Portillo y Albocabe es de 7 kilómetros. Que de Portillo dieron la salida del tren con 23 minutos de retraso, e inmediatamente él cumplió todo lo que tenía que hacer o sea abrir el disco inmediatamente y pedir vía a la estación inmediata. — Que el disco funcionó bien y desde que él lo abrió hasta que llegara el tren al paso a nivel transcurrieron por lo menos diez minutos. Que la barrera tiene que estar cerrada al paso de todos los trenes, este cometido lo tiene que llenar la guardabarrera y así se le tenía ordenado. Que de haber estado cerrada tal barrera no podía haber sucedido el hecho de autos.

Que es cierto que aparecieron rotas en el reconocimiento judicial las alambres y tirante del disco, que seguramente lo serían por la camioneta y que el señor juez, en los primeros momentos, echaba la culpa al maquinista por exceso de velocidad. Que la guardabarrera Tomás Gil era diligente y activa y contra ella no se había hecho ninguna denuncia al testigo.

D. José Sánchez Pérez.
Ingeniero de la Compañía: dice

SE VENDE
motor de aceites pesados, arranque en caliente, de 8 H. P. con todos sus accesorios y un buen repuesto. Se dará baratísimo.
Informes en esta Administración

que el paso a nivel de Albocabe es de guarda permanente por lo que tiene una guarda barrera que habita la casilla en él existente. Que sus obligaciones son estar atenta al paso de los trenes y de antemano no cerrar las barreras. Que este cierre debe hacerse en las horas marcadas en relación con la parada de los trenes, pero que en el caso particular de que se trata pudo hacer el cierre sirviéndose de las señales del semáforo. Que la guardabarrera Tomasa Gil era diligente y celosa sin que contra ella se haya hecho nunca ninguna denuncia ni se le haya impuesto corrección ninguna.

(Continuará)

SENTENCIA

A la una de hoy, se ha hecho pública la sentencia dictada en esta causa por la cual se condena a la procesada Tomasa Gil Ortega a la pena de un año de prisión por cada uno de los dos delitos de homicidio por imprudencia u omisión grave de que se la acusaba; mil pesetas de multa por el delito de daños, indemnización de 30 000 pesetas a los herederos de D. Jesús Muñoz y 15 000 a los de Eusebio García Marco, accesorias y costas, declarando subsidiariamente responsable a la Compañía Santander Mediterráneo por insolvencia de dicha procesada.

CONCIERTOS MUSICALES

Nuevamente se llenó de público en la noche de ayer el espacioso local que ocupa el «Gran Bar Reglero», con motivo del concierto musical anunciado.

La Orquestina Ballenilla ejecutó un gran programa y por su acierto en la ejecución, fué muy aplaudida, principalmente en la selección de «La Verbena de la Paloma».

No hay para qué decir que obtuvieron asimismo muchos aplausos en la ejecución de los tangos, hoy de moda en Soria.

El viernes próximo, los aficionados a la música podrán pasar unas horas deliciosas en el mismo local ya que la mencionada orquesta prepara buen programa.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a
D. Andrés Nuño
Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. e.
Único representante

ESPECTACULOS

Teatro Principal
El sábado próximo, se pasará por la pantalla de nuestro primer coliseo, la bonita superproducción

de las Selecciones S. A. G. E., que tiene por título «Quiero ver París», protagonizada por los célebres actores María Prevets, Harrison Ford y Seena Owen.

«Quiero ver París» es una divertida y fina comedia, que seguramente será muy del agrado del público, que nos presenta la vida americana moderna, llena de movimiento y gracia.

El domingo una grandiosa superproducción de la casa Fox, titulada «El Huésped de la Noche», interpretada por los conocidos artistas George Meeker, Doris Hill, Majorie Bebe y Gw n Lee. «El Huésped de la Noche» es un drama-comedia de la vida del circo y pone de manifiesto las artimañas de que se valen ciertos mediums

para embaucar al público con sus engaños espiritistas.

Palace-Cinema.

María Jacobine, con su arte incomparable y el célebre actor Antón Pointier, son los protagonistas de la grandiosa película «Noche Trágica» de las Selecciones Gran Luxor Verdaguer, que, el domingo próximo presenta la Empresa Sage, en este Salón, fuera de programación.

«Noche Trágica» es una de las obras maestras de la genial trágica Jacobini, en el cual después de su sufrir un calvario de dolores, encuentra al final el amor orlado de todas las dichas terrestres y triunfa en forma que complace al público por la sinceridad.

ULTIMA HORA

Madrid 27 (4 t)

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a la hora de costumbre, a los periodistas, a quienes dijo que la tranquilidad en España era absoluta, y que en general, como en Madrid, llueve en muchas provincias con gran contento por parte de los labradores.

Refiriéndose a los sucesos de Santa Cruz de Tenerife manifestó que el Gobierno había aceptado la dimisión de aquel Gobernador civil.

—¿Y de Franco sabe V. algo?— dijo un periodista
—Lo mismo que ustedes. El Gobierno no ha tenido confirmación de lo que publica un periódico portugués respecto a la estancia de él en Coimbra.

¿Está el comandante Franco en Portugal? Detenidos en libertad

Fueron puestos en libertad el dueño del coche señor Gandara, el lavacoches y el dueño del garage.

Un periódico portugués publica una información relacionada con la huída del comandante Franco y dice que los fugitivos se internaron en Lisboa utilizando un aeroplano.

Los fugitivos —añade el citado periódico— almorzaron en Coimbra, y durante la comida, el comandante Franco al beber una copa de Oporto brindó por España.

Dicen que no quiso hacer ninguna declaración ante los periodistas que le visitaron, partiendo de Coimbra, después del almuerzo en automóvil, con dirección desconocida.

Esta información no está confirmada por ningún centro oficial.

El juez de Soria, a Palencia

Ha sido firmado el traslado del señor Juez de Instrucción de Soria D. Carlos Calamita, que marcha a Palencia.

Para desempeñar la vacante en el de Soria es designado don Nicolás Salvador Solera Marañez, procedente del de Orgez.

Cruces Illes

N. de la D.—El dignísimo Sr. Juez de Instrucción de Soria trasladado a Palencia, hacía pocos meses que desempeñaba su alto cargo en esta ciudad.

El Sr. Calamita, hombre culto y caballeroso, era en Soria, muy estimado por su bondad y rectitud.

PORVENIR CASTELLANO lamenta la ausencia de tan distinguido funcionario.

Para obras históricas y de costumbres la Editorial
M. CASTRO
Inspector regional, L. Martín —Valladolid, Puente Colgante, 5
Representante en Soria: R. Maza, Sanz del Río, 12

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores.

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

El automóvil : **FORD** Agencia : : : : :
 universal : : : : : autorizada : : : : :
 Neumáticos Macizos Accesorios
 Taller de reparaciones
 Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : : :

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO
ANSELMO PLAZA
 Canalejas, 44, (soportales).—SORIA
 Especialidades nacionales y extranjeras.
 Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales.
 Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.
 No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
 Farmacia del Centro.
 Se despachan recetas de Beneficencia.

Bienvenido Calvo ABOGADO
 Plaza Mayor, 6 Soria

González Byass y Compañía
 JEREZ DE LA FRONTERA
 Vinos de Jerez Vinos de Oporto
 Marzanilla de Sanlúcar
 Coñac Ierezano

GRANDES ALMACENES DE MADERA
 Serrería mecánica,
 Cemento, Yeso
 Teja y Ladrillo
 Se sirve a domicilio)
 Exportación a provincias con camiones propios de la casa
Domingo Modrego
 Tejera 32 SORIA Teléfono 41
 Sucursal en Calatayud
 Frente a la estación de T. T. S.
 Teléfono núm. 39

Academia de Mazas
 La más antigua de España
 Valverde, 22. (Toja la Casa)
 MADRID
 Ingenieros-Arquitectos
 Se ha abierto una Sección independiente para la preparación Militar y otra para el Bachillerato
 Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, fundada en 1887, nos exime de elogios. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los ingenieros y arquitectos que hoy ocupan puesto oficial. A estos deben pedir los padres antecedentes.
 Preparación por Secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. Internado especial para 40 alumnos con la convivencia del propio Director D. Mariano de Mazas.—Pídanse Reglamentos.



Industria Balasteros
 SASTRE
 Finterías, 14.—VALLADOLID
 Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero
Ángel D Aparicio
 ESCULTOR MARMOLISTA
 Construcciones en mármoles y de más piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos
 Valverde 6.—MADRID

A. R. VALDESPINO Y HERMANO
 JEREZ DE LA FRONTERA
 Amontillado inocente Xerez Quina
 Estas especialidades no se sirven a granel
 Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

TALLERES TIPOGRAFICOS DE
EL PORVENIR CASTELLANO
 Dirección telegráfica: **REGLERO.-SORIA**
 Confección de toda clase de impresos comerciales
 Impresos comerciales a varias tintas
 Esquelas de funeral Libros Recordatorios
 Tarjetería Folletos Etc. Etc.
 Siempre precios equitativos

EL ESTOMAGAL
 DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
 Lo recetan los médicos en las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, se acompañan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
 VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Reglero.-Soria.-Imprenta

TALLERES:
 Plaza de Aguirre, 2
 SORIA

Especialidad en impresos comerciales—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M.—Folletos y Reglamentos.—Etiquetas.—Esquelas mortuorias y Recordatorios.—Invitaciones, etc.

Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.—Precios económicos

Los industriales hacen sus pedidos de impresos a esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección

¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetas

Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**

Talleres tipográficos de 'EL PORVENIR CASTELLANO'